



DECRETO N°: 1620/1
LAJA, Mayo 31 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Informe técnico de la adjudicación. Licitación N° 3737-17-L110
- 2.- Programa Salud Mental año 2010.-
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir material Psicométrico para la atención de pacientes de Salud Mental inscritos en el Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **ACEPTESE** la oferta presentada en la licitación pública N° 3737-17-L110.- material Psicométrico por el proveedor y monto señalado:
Francisco José de Jesús Olejnik Alba - Francisco José Olejnik Alba
R.U.T.: 7.432.556-4
\$729.600.-
valor sin IVA incluido
- 2.- **EMITASE** orden de compra respectiva a través del portal de mercado publico a nombre y monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el Gasto correspondiente al ITEM 214.05.01.004.008 programa salud mental 2010, de la cuenta complementaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGVNS/Amom *31/05/10
DISTRIBUCION: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Palmarada 202 Fono: 524600 481630 Fax: 481630